

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
(Sesión Semipresencial)**

Martes 11 de octubre de 2022

Presidida por el congresista Hernando Guerra-García Campos

A las 9 horas y 45 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Guerra García Campos (Presidente), Camones Soriano (Vicepresidenta), Cavero Alva (Secretario), Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Echaiz de Núñez Ízaga, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Jerí Oré, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, y Valer Pinto (miembros titulares); y el congresista Balcázar Zelada, (miembro accesorio).

Con licencia los congresistas Cutipa Ccama, Paredes Gonzáles, Tacuri Valdivia y Tudela Gutiérrez.

Verificado que se contaba con el quorum reglamentario —que, para la presente sesión, era de 12 congresistas, el señor Presidente, inició la sesión solicitando que, con el fin de llevar un orden en la sesión, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. SECCIÓN DESPACHO

El señor Presidente puso en conocimiento de los señores congresistas la relación de los documentos ingresados y emitidos por la Comisión de Constitución y Reglamento; e hizo presente que los reportes de dichos documentos fueron enviados como anexo de la Agenda de la presente sesión. Asimismo, precisó que, si algún congresista deseaba obtener copia de los documentos consignados en las relaciones, la podía solicitar a la secretaría técnica de la Comisión.

II. SECCIÓN INFORMES

El señor presidente informó que en la segunda sesión extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2022, se habían hecho presente representantes de los partidos nacionales, Fuerza Popular, Acción Popular, Alianza Para el Progreso, Avanza País, Juntos por el Perú, Somos Perú, Partido Morado, Patriótico del Perú y Perú Libre con la finalidad de tratar el tema ¿Cuáles han sido los principales inconvenientes que como partido político han tenido a lo largo de los diversos procesos electorales en las diversas materias de las que su partido ha sido participante?.

El señor Presidente señaló que, si algún congresista tuviera algún informe que dar a conocer, este era el momento de hacerlo. Al no existir solicitud de palabra por parte de ningún señor congresista, el presidente pasó a la sección pedidos.



III. SECCIÓN PEDIDOS

El señor Presidente ofreció la palabra a los parlamentarios que deseen formular un pedido, en esa instancia, hicieron uso de la palabra los señores congresistas:

Elías Ávalos, quien solicitó que el proyecto de resolución legislativa del Congreso 2941/2022-CR, que modifica los artículos 68 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, de su autoría, sea acumulado con las iniciativas formuladas por los de los congresistas Cavero Alva (2752/2022-CR), Anderson Ramírez (2917/2022-CR) y Tudela Gutiérrez (2963/2022-CR), que también buscan modificar el Reglamento del Congreso. El señor Presidente indicó que se tomaría en cuenta el pedido formulado.

IV. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente indicó que como primer punto del orden del día, se contaba con la presencia del doctor Ernesto Álvarez Miranda - Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres y experto en temas constitucionales, a quien otorgó el uso de la palabra para que exponga sus apreciaciones respecto del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 2694/2021-CR, que propone incorporar el inciso g) en el artículo 68 y el artículo 89-B en el Reglamento del Congreso, con la finalidad de regular el procedimiento de suspensión del ejercicio de la Presidencia de la República por las causales previstas en el artículo 114 de la Constitución Política.

Culminada la exposición, el señor Presidente indicó que el señor congresista Elías Ávalos había solicitado se de lectura de su pregunta. Seguidamente, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Echaíz Núñez de Ízaga, Aguinaga Recuenco, Aragón Carreño, Cavero Alva y Balcázar Zelada.

Posteriormente, el Doctor Ernesto Álvarez Miranda, respondió las inquietudes planteadas por los señores congresistas y luego de ello el señor Presidente, suspendió la sesión por breve término para despedir al invitado.

Siguiendo con la agenda, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en los proyectos de ley 672/2021-CR, 682/2021-PE, 691/2021-CR, 916/2021-CR, 1374/2021-CR, 2726/2021-CR y 2922/2021-CR, Ley que garantizar la idoneidad en el acceso a cargos de elección popular.

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Anderson Ramírez, Cavero Alva, Balcázar Zelada, Chirinos Venegas, Echaíz, Aragón Carreño, Luque Ibarra, Pablo Medina, Quito Sarmiento y Cerrón Rojas.

Al término de las intervenciones, el señor Presidente manifestó que se procedería a recoger las ideas manifestadas en las intervenciones, para continuar el debate en una próxima sesión.

Como tercer punto del orden del día, se otorgó la palabra al congresista Alejandro Cavero Alva, quien en su calidad de autor del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 2752/2022-CR, que propone crear la oficina de estudios económicos del Congreso de la República, procedió a sustentar la iniciativa.

Con relación a esta materia no hubo intervenciones por parte de ninguno de los señores congresistas.

Siguiendo con el orden del día, se dio el uso de la palabra al congresista Carlos Anderson Ramírez, que como autor del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 2917/2022-CR, que propone crear la oficina de calidad legislativa del Congreso de la República, sustentó la propuesta. No hubo intervenciones al respecto.

Como siguiente punto, tomó la palabra el señor congresista Wilson Soto Palacios, autor del Proyecto de Ley 3083/2022-CR, que propone modificar el artículo 124 de la Constitución Política del Perú e incorporar el requisito de no haber sido censurado para ser ministro de Estado, quien procedió a sustentar los fundamentos de su propuesta. No hubo intervenciones al respecto.

A continuación, se otorgó la palabra al señor congresista Waldemar Cerrón Rojas, quien siendo autor del Proyecto de Ley 2322/2021-CR, que propone reconocer a los partidos políticos como asociaciones de interés público y la no criminalización, sustentó su iniciativa legislativa. No hubo intervenciones al respecto.

Como último punto del orden del día, el señor Presidente procedió a sustentar el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2541/2021-CR, Proyecto de Ley de Capellanía Cristiana Militar Policial Evangélica y asistencia religiosa a los cristianos evangélicos en las Fuerzas Armadas y Policial Nacional del Perú, al amparo de la Ley 29635, Ley de Libertad Religiosa. A pedido del Cong. Muñante se verá en una próxima sesión.

Culminada la sustentación, hizo uso de la palabra el señor congresista Muñante Barrios.

Seguidamente, el señor Presidente sometió al voto el predictamen, en los términos planteados, el cual fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los señores congresistas Guerra-García Campos, Camones Soriano, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Cerrón Rojas, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Jerí Oré, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina y Soto Palacios. No se registraron votos en contra; y se recibieron las abstenciones de los señores congresistas Quito Sarmiento y Balcázar Zelada (votó por Cutipa Ccama).

A continuación, el Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa del trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 13 horas y 23 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS
Presidente

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.